Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 6

Buenos Aires, 24 de agosto de 2026.

Y VISTOS:

Para dictar sentencia en estos autos caratulados "ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMIA -SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ REPUBLICA BEBE SRL s/ PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA", expte. N° 72/2025, de los que

RESULTA:

1) Que el Estado Nacional - Ministerio de Economía, inicia el presente juicio de ejecución fiscal, persiguiendo el cobro de la suma de pesos treinta y tres mil ($ 33.000), más los intereses y costas. Ello así, de conformidad con las especificaciones que surgen del certificado definitivo de imposición de multa, obrante en la causa.

2) Que, habiéndose diligenciado y agregado al expediente el mandamiento de intimación de pago, la parte actora solicita se dicte sentencia mandando llevar adelante la ejecución, con imposición de costas a la demandada.

CONSIDERANDO:

Siendo que la ejecutada, a pesar de encontrarse debidamente intimada de pago, no se presentó a oponer excepciones en los términos artículo 542 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, es que corresponde mandar llevar adelante la presente ejecución, con costas a su cargo.

Por lo expuesto,

FALLO:

#39653577#513298318#20260824142431589

1) Mandar llevar adelante la ejecución contra REPUBLICA BEBE SRL, hasta hacerse íntegro pago a la actora, de la suma de pesos treinta y tres mil ($33.000), con más los intereses, calculados conforme la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina (conf. art. 768, inc. C, del Código Civil y Comercial de la Nación).

2) Imponer las costas del proceso a la parte ejecutada (art. 68 del CPCCN).

3) Postergar la regulación de honorarios para el momento procesal oportuno.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Guillermo Mario Galli

Juez

Protocolizado en el Registro Único de Sentencias (Ac. 6/14)

del Juzgado de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 6. Conste.

Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO GALLI
Date: 2026.08.24 14:24:45 ART

#39653577#513298318#20260824142431589